cefama
CENTRO DE FORMACIÓN DE ABOGADOS DE MADRID

PROGRAMA DEL CURSO

Curso sobre Procedimientos derivados de la Violencia de Género

I

TEMA I

La administración de justicia ante la violencia de género

1 Introducción
- A) Análisis estadístico de la orden de protección
- B) Datos sobre sobreseimiento o archivo de los procedimientos
- C) Datos sobre sentencias

2 Información general sobre el observatorio contra la violencia de género del CGPJ
- A) ¿Qué es?
- B) ¿Cuándo nace y quiénes lo integran?
- C) ¿Dónde tiene su sede?
- D) ¿Cuáles son sus objetivos?
- E) ¿Cómo funciona?

3 La orden de protección a las víctimas de violencia de género
- A) Medidas
- B) ¿Quién puede solicitarla?
- C) ¿Dónde se solicita?
- D) Tramitación
- E) Registro central para la protección de las víctimas

4 Los puntos de coordinación

5 La comisión de seguimiento
- A) Concepto
- B) Funciones
- C) Medidas adoptadas

6 Otros observatorios y organismos
- A) Delegación del Gobierno para la Violencia de Género
- B) Observatorio Estatal para la Violencia de Género
- C) Observatorio de Salud de las Mujeres
- D) Observatorio de la Mujer en las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado
- E) Observatorio de Género, Constitución y reformas estatutarias INAP
- F) Observatorio de igualdad de Género de América Latina y el Caribe

TEMA IV · ANEXOS

Documentación complementaria

- Documentación del observatorio del CGPJ
- Estrategia estatal erradicación VG 2013-2016
- Guía de criterios del CGPJ
- Instrucción conjunta 2013 unidades de cooperación
- Modelo de solicitud de orden de protección
- Puntos de coordinación de CCAA
- RD 2012 creación delegación del gobierno para la VG
- Euro Orden de protección Directiva 13-xii-2011

II

TEMA II

Los juzgados de violencia de género

1 Naturaleza jurídica de los juzgados de violencia sobre la mujer
- A) Proceso civil
- B) Proceso penal

2 Competencias de los juzgados de violencia sobre la mujer
- A) Regulación legal
- B) Competencias penales: artículo 87 ter.1 a) de la LOPJ
- C) Competencias civiles: artículo 87 ter.2 y 3 de la LOPJ

3 Clases de juzgados de violencia sobre la mujer y servicio de guardia
- A) JVM exclusivos
- B) JVM compatibles
- C) JVM servicio de guardia

4 Derechos de la víctima de violencia de género en el procedimiento penal

5 Balance de actividad de los juzgados de violencia sobre la mujer desde su creación. Datos estadísticos
- A) El Observatorio informa: balance de siete años de la creación de los juzgados de violencia sobre la mujer
- B) Lesiones, malos tratos y vejaciones
- C) Medidas penales y civiles
- D) Menores enjuiciados
- E) 360 denuncias desde 2007

6 Resumen del tema: jurisdicción y competencia en materia de violencia de género
- A) Introducción
- B) Órganos competentes en materia de violencia de género
- C) La doble competencia de los juzgados de violencia sobre la mujer
- D) Menores enjuiciados
- E) 360 denuncias desde 2007

- Anexo 1 Tema V: estudio de las cuestiones competenciales

III

TEMA III

Procedimientos judiciales derivados de la violencia de género

1 Procedimientos judiciales. Estructura
- A) Proceso civil
- B) Proceso penal

2 Procedimiento penal
- A) Competencia del orden jurisdiccional penal
- B) Procesos penales en materia de violencia sobre la mujer
- C) Resolución sobre la situación personal del detenido
- D) El procedimiento de juicio rápido
- E) Posición del fiscal ante la violencia de género
- F) La sentencia y su ejecución
- G) Suspensión provisional de las penas privativas de libertad
- H) El procedimiento por delitos leves (anteriores faltas)
- I) La adaptación del juicio de faltas al nuevo procedimiento por delitos leves. Puntos básicos

3 Procedimiento civil: procesos de familia
- A) Introducción
- B) Intervención del abogado en el procedimiento civil
- C) Procedimientos civiles en situación de violencia "judicializada"
- D) Medidas provisionales previas
- E) La custodia compartida
- F) Derecho a la asistencia jurídica gratuita
- G) Estudio particular de las medidas civiles en un procedimiento penal iniciado por violencia doméstica

4 Finalización anticipada del procedimiento penal de violencia de género: la dispensa del deber de declarar del artículo 416 de la LECrim
- A) Introducción
- B) Problemas técnicos existentes en la aplicación de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, que dan lugar a la finalización anticipada del procedimiento penal
- C) Conclusiones

IV

TEMA IV

Medidas cautelares en el ámbito de la violencia de género. El servicio de guardia

1 Medidas penales
- A) Medidas del artículo 544 ter versus medidas del artículo 544 bis de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

2 Medidas civiles
- A) Medidas civiles al amparo del artículo 544 ter LECrim
- B) Medidas civiles al amparo del artículo 544 bis LECrim
- C) Cuestiones de competencia entre los juzgados de violencia y los juzgados de primera instancia en relación con los asuntos civiles cuando existe la instrucción o la ejecución de una sentencia dimanante de un procedimiento de violencia de género

3 El servicio de guardia

VIII

TEMA VIII

La orden de protección

1 Introducción

2 Necesidad del art. 544 ter LECrim

3 Concepto

4 Naturaleza jurídica

5 Características
- A) Carácter accesorio
- B) Provisionalidad
- C) Jurisdiccionalidad
- D) Revocabilidad
- E) Temporalidad
- F) Legalidad
- G) Necesidad
- H) Comparecencia previa

6 Legitimación activa
- A) Especialidades en materia de violencia de género

7 Lugar de presentación
- A) En el juzgado
- B) Ante la Fiscalía, oficinas de atención a la víctima y determinados órganos de la administración
- C) Ante los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado

8 Presupuestos necesarios
- A) Fumus boni iuris
- B) Peligro o seguridad para la víctima. Periculum in damnum

9 Contenido de la orden de protección
- A) Medidas de naturaleza penal
- B) Medidas cautelares civiles
- C) Medidas de carácter asistencial

10 Competencia
- A) Competencia objetiva
- B) Competencia territorial
- C) Legislación aplicable en materia de extranjeros

11 Procedimiento
- A) Tramitación
- B) Postulación
- C) Plazo
- D) Forma
- E) Prueba
- F) Resolución y recursos

12 Duración
- A) Medidas de carácter penal
- B) Medidas de carácter civil

13 Consecuencias
- A) En relación a la víctima
- B) En relación a las administraciones
- C) Inscripción en el Registro Central para la protección de las víctimas de violencia de género

14 Incumplimiento de la orden de protección
- A) En relación a la víctima
- B) En relación a las administraciones

- Anexo 1 Tema VIII: regulación legal de la orden de protección. Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica
- Anexo 2 Tema VIII: preguntas y respuestas frecuentes
- Anexo 3 Tema VIII: esquema práctico sobre los rasgos generales de la orden de protección

V

TEMA V

Registro central para la protección de las víctimas de violencia de género

1 Concepto y naturaleza

2 Estudio del Real Decreto 355/2004, de 5 de marzo, por el que se regula el Registro central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica (vigente hasta el 8 de febrero de 2009)

3 Estudio del Real Decreto 95/2009, de 6 de febrero, por el que se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia

4 Modificación del Sistema de Registros Administrativos para mejorar la protección a las víctimas
- A) Estudio del Real Decreto 576/2014, de 4 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 95/2009, de 6 de febrero, por el que se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia y se crea el fondo documental de requisitorias